



modelo integrado  
de planeación  
y gestión

## AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD

ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	50.0

COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
<b>Condiciones institucionales idóneas para la implementación y gestión del Código de Integridad</b>	50.0	Realizar el diagnóstico del estado actual de la entidad en temas de integridad	50.0	A partir de los resultados de FURAG, identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la implementación del Código de Integridad.	50	Nota: El código de ética será ajustado y se adelantarán los ajustes necesarios para integrarlo al código de integridad.
				Dianosticar, a través de encuestas, entrevistas o grupos de intercambio, si los servidores de la entidad han apropiado los valores del código de integridad.	50	Nota: El código de ética será ajustado y se adelantarán los ajustes necesarios para integrarlo al código de integridad.
				Diagnosticar si las estrategias de comunicación que empleó la entidad para promover el Código de Integridad son idóneas.	50	Nota: El código de ética será ajustado y se adelantarán los ajustes necesarios para integrarlo al código de integridad.
				Socializar los resultados obtenidos en el periodo anterior sobre la implementación del Código de Integridad.	50	Nota: El código de ética será ajustado y se adelantarán los ajustes necesarios para integrarlo al código de integridad.
		Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad. <b>Paso 1. Generar espacios de retroalimentación que permitan recolectar ideas que ayuden a mejorar la implementación del Código de Integridad.</b>	50.0	Determinar el alcance de las estrategias de implementación del Código de Integridad, para establecer actividades concretas que mejoren la apropiación y/o adaptación al Código.	50	Nota: El código de ética será ajustado y se adelantarán los ajustes necesarios para integrarlo al código de integridad.
				Establecer mecanismos de retroalimentación con los servidores públicos, tales como grupos de intercambio, encuestas, correo electrónico, entre otras, que corroboren la confidencialidad de los servidores y ayuden a mejorar las ideas de implementación y gestión.	50	Nota: El código de ética será ajustado y se adelantarán los ajustes necesarios para integrarlo al código de integridad.
		Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad. <b>Paso 2. Fomentar los</b>	50.0	Definir los canales y las metodologías que se emplearán para desarrollar las actividades de implementación del Código de Integridad.	50	Nota: El código de ética será ajustado y se adelantarán los ajustes necesarios para integrarlo al código de integridad.
				Definir las estrategias para la inducción o reinducción de los servidores públicos con el propósito de afianzar las temáticas del Código de integridad.	50	Nota: El código de ética será ajustado y se adelantarán los ajustes necesarios para integrarlo al código de integridad.
				Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para promover el Código de Integridad	50	Nota: El código de ética será ajustado y se adelantarán los ajustes necesarios para integrarlo al código de integridad.

COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES	
		<b>mecanismos de sensibilización, inducción, reinducción y afianzamiento de los contenidos del Código de Integridad.</b>	<b>50.0</b>	Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de implementación del Código de Integridad.	<b>50</b>	Nota: El código de ética será ajustado y se adelantarán los ajustes necesarios para integrarlo al código de integridad.	
				Definir los roles y responsabilidades del Grupo de Trabajo de Integridad en cabeza del Grupo de Gestión Humana	<b>50</b>	Nota: El código de ética será ajustado y se adelantarán los ajustes necesarios para integrarlo al código de integridad.	
				Construir un mecanismo de recolección de información (Encuesta y/o grupos de intercambio) en el cual la entidad pueda hacer seguimiento a las observaciones de los servidores públicos en el proceso de la implementación del Código de Integridad.	<b>50</b>	Nota: El código de ética será ajustado y se adelantarán los ajustes necesarios para integrarlo al código de integridad.	
<b>Promoción de la gestión del Código de Integridad</b>	<b>50.0</b>	Ejecutar el Plan de gestión del Código de Integridad	<b>50.0</b>	Preparar las actividades que se implementarán en el afianzamiento del Código de Integridad.	<b>50</b>	Nota: El código de ética será ajustado y se adelantarán los ajustes necesarios para integrarlo al código de integridad.	
				Divulgar las actividades del Código de Integridad por distintos canales, logrando la participación activa de los servidores públicos a ser parte de las buenas prácticas.	<b>50</b>	Nota: El código de ética será ajustado y se adelantarán los ajustes necesarios para integrarlo al código de integridad.	
				Implementar las actividades con los servidores públicos de la entidad, habilitando espacios presenciales y virtuales para dicho aprendizaje.	<b>50</b>	Nota: El código de ética será ajustado y se adelantarán los ajustes necesarios para integrarlo al código de integridad.	
				Habilitar los canales presenciales y virtuales definidos en el plan para consultar, discutir y retroalimentar con los servidores públicos y grupos de intercambio sus recomendaciones u objeciones a la actividad que la entidad ejecutó para el desarrollo de su gestión.	<b>50</b>	Nota: El código de ética será ajustado y se adelantarán los ajustes necesarios para integrarlo al código de integridad.	
				Analizar la actividad que se ejecutó, así como las recomendaciones u objeciones recibidas en el proceso de participación y realizar los ajustes a que haya lugar.	<b>50</b>	Nota: El código de ética será ajustado y se adelantarán los ajustes necesarios para integrarlo al código de integridad.	
				Socializar los resultados de la consolidación de las actividades del Código de Integridad.	<b>50</b>	Nota: El código de ética será ajustado y se adelantarán los ajustes necesarios para integrarlo al código de integridad.	
		Evaluación de Resultados de la implementación del Código de Integridad	<b>50.0</b>	Analizar los resultados obtenidos en la implementación de las acciones del Código de Integridad:	1. Identificar el número de actividades en las que se involucró al servidor público con los temas del Código. 2. Grupos de intercambio	<b>50</b>	Nota: El código de ética será ajustado y se adelantarán los ajustes necesarios para integrarlo al código de integridad.
					Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de Integridad que permitan alimentar la próxima intervención del Código.	<b>50</b>	Nota: El código de ética será ajustado y se adelantarán los ajustes necesarios para integrarlo al código de integridad.